

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22325

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2022.

Señor Gerente:

CORDOBA . CALENDARIO FISCAL 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 435 (B.O.: 29/12/2022) se establecen las fechas de vencimiento para los tributos correspondientes al año 2023.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada